

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2016/04/19 HORA: 8:1:42
7230828

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: A5H70532A6

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
EINSA S.A.S. - EMPRESA DE INGENIERIA SANTANDEREANA S.A.S.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 28 DE 2016

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-234612-16 DEL 2012/05/07
NOMBRE: EINSA S.A.S. - EMPRESA DE INGENIERIA SANTANDEREANA S.A.S.
NIT: 900521534-1

DOMICILIO: FLORIDABLANCA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 200 # 12 - 528 TORRE 4 APARTAMENTO 203 BARRIO EL OLIMPO

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 6948575
TELEFONO2: 3108940349
TELEFONO3: 3108940349
EMAIL : einsasas@hotmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 200 # 12 - 528 TORRE 4 APARTAMENTO 203 BARRIO EL OLIMPO
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 6948575
TELEFONO2: 3108940349
TELEFONO3: 3108940349
EMAIL : einsasas@hotmail.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2012/05/02 DE ACCIONISTA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2012/05/07 BAJO EL No 103190 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA EINSA S.A.S. - EMPRESA DE INGENIERIA SANTANDEREANA S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 004 DE FECHA 2014/05/10, DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE

EINSA S.A.S. - EMPRESA DE INGENIERIA SANTANDEREANA S.A.S.

ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/05/29, BAJO EL NO. 119085 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO DE BUCARAMANGA A FLORIDABLANCA.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA 2	2012/10/24	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2012/11/09	
ACTA 002	2012/12/22	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2013/05/14	
ACTA 004	2014/05/10	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2014/05/29	
ACTA 005	2014/08/18	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2014/09/02	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUICION DEL 02/05/2012, ANTES CITADO CONSTA: ARTICULO CUARTO (4.) - OBJETO.- LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA, EN ESPECIAL TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN EL RAMO DE LA INGENIERÍA CIVIL. 2) DISEÑO, CONSTRUCCION, INTERVENTORIA Y ASESORIAS DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, DE GAS, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACION DE VÍAS, REPOSICION DE PAVIMENTOS FLEXIBLES Y RIGIDOS AFECTADOS POR OBRAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS, TELÉFONO Y REDES ELÉCTRICAS, 3)EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, REALIZANDO ESTUDIOS DE SUELO, GEOTECNIA, ELABORACIÓN DE PLANOS Y DISEÑOS, EXPLOTACIÓN DE TERRENOS, INTERVENTORÍAS, PRESUPUESTOS, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INDUSTRIALES Y PARA VIVIENDA, DIRECCIÓN, CONSULTORÍA Y ASESORÍA RELACIONADA CON EL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN, LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA A NIVEL URBANO Y RURAL. 3) ASESORÍA E INTERVENTORÍAS AMBIENTALES, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES. 4) INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS CIVILES. 5) PRESTAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ZONAS DEPORTIVAS, MANEJO DE COMPRAS, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE OFICINA Y CÓMPUTO. 7) COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 8) SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE PERSONAL TÉCNICO Y NO TÉCNICO. 9) SERVICIO DE TRANSPORTE DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN O CARGA PESADA, TRANSPORTE DE TODO TIPO DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA, TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE DE BIENES MUEBLES Y TRANSPORTE DE TODO TIPO DE CARGA EN GENERAL, ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAL, URBANO Y RURAL, Y ALQUILER DE VEHÍCULOS, ADQUIRIR VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS, PROPIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD O DARLOS O TOMARLOS EN ARRIENDO, DISEÑAR Y CONSTRUIR EQUIPOS DE TRANSPORTE PESADO. 10) LA REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS. 11) ASÍ MISMO LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES E IGUALMENTE PODRÁ CONTRATAR O SUBCONTRATAR TODA CLASE DE SERVICIOS, SUMINISTROS, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y EN GENERAL TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES QUE REQUIERA O PRECISE DE SERVICIOS, ASESORÍAS, O PRODUCTOS EN COMPRA O VENTA YA SEA POR SU CUENTA PROPIA, POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES PROPUESTOS LA SOCIEDAD PUEDE ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE REQUIERA YA SEA EN EL MERCADO NACIONAL O POR IMPORTACIÓN DE LOS PRIMEROS ASÍ COMO ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, GRAVARLOS EN CUALQUIER FORMA DANDO EN PRENDA LOS MUEBLES O EN HIPOTECA LOS INMUEBLES Y CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO EN TODAS SUS FORMAS Y EL CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DE ORDEN COMERCIAL, FINANCIERO Y BANCARIO CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, O ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO QUE TIENDA AL DESARROLLO

EINSA S.A.S. - EMPRESA DE INGENIERIA SANTANDEREANA S.A.S.

DEL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO SUSCRIBIR ACCIONES O CUOTAS SOCIALES EN LA CREACIÓN, TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN, ESCISIÓN O CONVERSIÓN DE SOCIEDADES DE PERSONAS O POR ACCIONES Y EN CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN QUE TENGAN UNA AFINIDAD EN EL OBJETO SOCIAL PROPUESTO; LA SOCIEDAD SI PODRÁ FORMAR PARTE DE CUALQUIERA OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS. 12) EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y/O CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO MENCIONADO, TALES COMO LAS SIGUIENTES: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMERCIALES SIEMPRE QUE EL OBJETO SOCIAL DE ELLAS SEA COMPATIBLE CON EL DE ÉSTA, ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE POSEA, GIRAR, PROTESTAR Y ACEPTAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, REALIZAR INSTRUMENTOS, REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, EJECUTAR CONTRATOS DE MUTUO ACUERDO CON INTERÉS, CONSTITUIR O ACEPTAR CAUCIONES O PERSONALES EN GARANTÍA DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA Y EN GENERAL EJECUTAR, DESARROLLAR Y LLEVAR A CABO TODOS AQUELLOS ACTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LO QUE CONSTITUYE SU OBJETO SOCIAL, DE MANERA QUE ÉSTE SE REALICE CONFORME AL PRESENTE ESTATUTO. LA SOCIEDAD PODRÁ FUNDAR Y SOSTENER SUCURSALES EN CUALESQUIERA MUNICIPIOS O PLAZA DENTRO O FUERA DE COLOMBIA. CELEBRAR CONTRATOS CON EMPRESAS DEL SECTOR YA CONSTITUIDAS, MEDIANTE ACUERDOS O CONTRATOS EN LAS MODALIDADES QUE SEAN DEL CASO U OTROS NEGOCIOS JURÍDICOS PERMITIDOS POR LA LEY, QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: \$2.000.000.000	2.000.000	\$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$256.000.000	256.000	\$1.000,00
CAPITAL PAGADO	: \$256.000.000	256.000	\$1.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUICION DEL 02/05/2012, ANTES CITADO CONSTA: ARTICULO CUADRAGESIMO SEXTO (46.) - NOMBRAMIENTO Y PERIODO. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUE SERÁ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CADA DOS AÑOS Y PODRÁ SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE. PARAGRAFO.- LA ELECCIÓN Y REMOCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ EFECTUARSE CON EL VOTO FAVORABLE DEL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO (51%) DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. ARTICULO CUADRAGESIMO NOVENO (490.) - SUPLENTE. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD TENDRÁ UN (1) SUPLENTE ELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ACUERDO A LAS MISMAS RESTRICCIONES DE PERIODO Y MAYORÍAS. EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS AL MOMENTO QUE SE PRESENTE LA VACANCIA TEMPORAL O DEFINITIVA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 3 DE 2013/01/28 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2013/02/01 BAJO EL No 108366 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	BARRERA ARDILA LIZ MAYDOLLY
	DOC. IDENT. C.C. 63550939

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 005 DEL 2014/08/18 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARTICULO CUADRAGESIMO SEPTIMO (47) FACULTADES. SON FUNCIONES ESPECIALES DEL GERENTE: EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA EMPRESA ; CUMPLIR Y EJERCER LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; SUSCRIBIR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS INHERENTES AL OBJETO SOCIAL POR VALOR ILIMITADO; AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD ; PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO JUNTO CON SUS NOTAS Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD EN FORMA

EINSA S.A.S. - EMPRESA DE INGENIERIA SANTANDEREANA S.A.S.

OPORTUNA; UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS; PRESENTAR UN INFORME DE GESTION; NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CON EXCEPCION DE AQUELLOS CUYO NOMBRAMIENTO ESTE ATRIBUIDO A OTRO ORGANO SOCIAL; TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES; VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCTIVOS QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA; CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; SOLICITAR LAS AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE PROCESOS, ASUNTOS Y TRAMITES; CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; ELABORAR UN INFORME TECNICO EJECUTIVO QUE CONTENGA LA INFORMACION TECNICA, PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVAS DE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN REUNIONES TECNICAS INHERENTES AL EJERCICIO SOCIAL EL CUAL DEBERA REPORTARLO A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA SU RECONOCIMIENTO A MAS TARDAR LOS CINCO (5) DIAS DE CADA MES; LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN CONFORME A LA LEY O LOS ESTATUTOS.

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4663 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN.

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 234613 DEL 2012/05/07

NOMBRE: EINSA S.A.S. - EMPRESA DE INGENIERIA SANTANDEREANA S.A.S.

FECHA DE RENOVACION: MARZO 28 DE 2016

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 200 # 12 - 528 TORRE 4 APARTAMENTO 203 BARRIO EL OLIMPO

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

TELEFONO: 6948575

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4663 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

EINSA S.A.S. - EMPRESA DE INGENIERIA SANTANDEREANA S.A.S.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

C E R T I F I C A

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2016/04/19 08:01:42 - REFERENCIA OPERACION 7230828

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

